PRECIOS DE SUSCRICION

Cincuenta céntimes de peseta al mes en tola España.

Se admiten anuncios á precies

Periódico republicano gubernamental.

SE PUBLICA TODOS LOS SABADOS.

PUNTO DE SUSCRICION

En la Administracion, Portal Llano, 39, imprenta.

Comunicados á precios con-

No se devuelven los originales

Año I.

Pagos adelantados.

conómicos.

DIRECTOR ID. Enrique Montanchez.

Cáceres 20 Noviembre 1886

ADMINISTRADOR D. Severiano Muriel. Núm. 8.

EL SUFRAGIO UNIVERSAL DESARMA TODAS LAS RESISTENCIAS.

Antes de entrar de lleno en la demostración de la tésis propuesta, no nos pa- definitivo? rece fuera de propósito dar á conocer á fragio universal tal como se entiende en principios tan racionales como los exlas naciones que lo han consignado en sus códigos y tal como se consignó en

volución de Septiembre. y más práctica no venga á sustituirle, ó propia solo para entretener á ciudadaen la esfera de la filosofia ó en la gobernación práctica de los pueblos, aceptara elegir sus representantes en el mucolegisladores.

Al propio tiempo quede consignado de paso, que como espresión de la sobelímites que aquella, y que por lo tanto nada puede contra los derechos naturales de la personalidad humana, que deben ser respetados siempre por la na- exigencias del interés! ción, por ser absolutamente esenciales y necesarios para que los individuos cumplan su misión y desarrollen plenamente sus facultades, fin gloriosísimo del hombre en la vida.

Esto supuesto, y contando con que el sufragio sea practicado lealmente, lo cual no es muy difícil en concepto nuestro, creemos con sinceridad que está llamado á hacer desaparecer todas las resistencias y á hacer vivir á todos los partidos y á todos los ciudadanos dentro de los procedimientos legales, dentro de la vida del derecho, haciendo desaparecer esos llamamientos á la fuerza, impropios de todo pueblo culto y reprobados por todos los hombres de buena voluntad, libres y abiertas las válvulas para que se manifieste la opinión.

Los partidos todos, supuesto el sufragio universal, deben empezar por esponer ante el país, un programa claro y completo de gobierno, que abrace los principios inmutables de su fé y las reglas prácticas de procedimiento en las deres moderadores, ya permanentes ó | regeneración política! amovibles, en la elección de sus consejeros responsables.

contará para su triunfo teniendo como tiene en frente y contrariándole como

¡Ah! parece imposible y con dolor lo nuestros lectores que aceptamos, el su- confesamos, que verdades tan palmarias, puestos, los únicos llamados á regir las naciones modernas, sean tenidos por Sr. Director de El Orden. España, despues de la gloriosísima re- la tantos y tantos políticos, como astracta teoría que jamás llegará á encarnar en Mientras otra fórmula más racional la realidad ó como política sublime, nos cándidos, que no comprenden como no sólo en política, sino hasta en la mos que todo ciudadano español, mayor ciencia matemática existe siempre un de edad, y en el uso de todos sus de- error no calculado en las astractas lurechos debe gozar del de sufragio pa- cubraciones y conocido entre los matemáticos mismos con el nombre de coefinicipio, en la provincia y en los cuerpos | ciente de la realidad! Como si no fuera | ya una verdad eminentemente práctica que el mundo se rige por ideas, y que las ideas racionales y verdaderas tienen ranía, debe tener el sufragio los mismos | más valor, que las componendas convencionales, ideadas por los que quisieran amoldar las sociedades por los caprichos de las pasiones ó las bastardas

> De modo que lo práctico, lo real, lo únicoposible para esos políticos será eternamente el sufragio restringido, y con él la falsificación de la opinión pública, el descontento creciendo, los partidos disputándose el poder por la intriga, por el pesimismo y por la calumnia; de una parte la resistencia sistemática á todo progreso y evolución pacífica; por otra los partidos extremos apelando á la corrupción de los elementos llamados á garantir el órden social y confiando á la fuerza el logro del progreso y el bienestar nacional, como si del mal y del crimen hubiera nacido nunca el bien moral y la felicidad de los pueblos.

¡Soberbia perspectiva la que nos ofrecen los políticos prácticos, el eterno vaiven desde la dictadura hasta la revolución, de los criminales hechos de fuerza á las insensatas reacciones y á las resistencias preñadas de peligros!

Francia, donde se practica el sufragio universal, la República Helvética y los sin cuya solemne promesa hecha por el cuestiones que agiten y conmuevan en Estados Unidos de América donde el un momente dado la na ión: los gobier- procedimiento es habitual y constante; nos por su parte deben ayudar á que la || Inglaterra que casi ha llegado á los linopinión se manifieste impidiendo arriba deros del voto nacional... todas esas fonso XII. y abajo toda presión y falseamiento; y naciones están vogando por las regioentonces aparecerá necesariamente la nes de la utopia; sólo nosotros somos la voluntad nacional dando á cada grupo nación práctica, la nación del buen senla participación correspondiente en la tido. Bien es verdad que aquellos pue-

ya hoy, y lo será mas cada dia, el árbi- nunciar al restablecimiento del sufragio los derechos á que es acreedor nuestro Vengamos ahora á la práctica. ¿Qué | tro de la política. Así como el hombre | universal, del jurado y el matrimonio | pueblo, por las irrecusables pruebas de partido, qué agrupación política repug- culto iluminado por una recta concien- civil, reformas las tres que necesitan denará obedecer á la voluntad nacional | cia moral, repugna el crimen que se- | jar votadas las actuales Córtes, sopena | cuando tenga el convencimiento de que guido del remordimiento le conduce á la en otro caso, de resultar enteramente es- mo juntamente, aconsejan á la mayoría no ha sido falseada, sino que consulta- | infelicidad, y sigue libremente el bien | téril el cuarto de conversión de aquellas | del Congreso cerrar los oidos á las asedo el país con lealtad ha dado su fallo por que cuenta con la tranquilidad de la dos distinguidas personalidades hacia el chanzas que la tienda el partido conserlibremente? ¿Qué partido que se estime, conciencia, la mayor felicidad del hom- fusionismo; cosa á la verdad mortifican- vador, cuyo propósito se reduce á enaquerrá cargar con la impopularidad de bre en esta vida; así la opinión pública te en alto grado para ámbos, y que equi- genarla las esperanzas que hiciera conacudir al terreno de la fuerza, contra- guiará de hoy más á los partidos y á los valdría á echar por tierra el concepto cebir al país. riando abiertamente el veredicto de la pueblos para el cumplimiedto del bien en que se les tiene de ser muy hábiles y opinión pública? ¿Con qué elementos de las naciones, y digan lo que quieran entendidos.

los hombres prácticos, solo el sufragio universal libremente consultado puede la contraria la voluntad del mayor nú- dar á conocer la voluntad nacional, cumero de ciudadanos, que son los que ya manifestación en momentos solem- no pueden prescindir, sin experimentar pueden ayudar ú oponerse á su triunfo | nes llamamos opinión pública, juez inapelable en las modernas sociedades.

## Correspondencia de Madrid.

Madrid 17 de Noviembre de 1886.

Querido amígo: La proximidad de la apertura de los Cuerpos Colegisladores se nota en la animación que han tomado de algunos dias á esta parte los círculos políticos de la Córte. En estos últimos se dis ute ya la actitud que adoptará la mayoria del Congreso en la segunda parte de la legislatura próxima á inaugurarse, y aunque la creencia general es de que se dividirá, haciendo imposible la continuación en el poder del ministerio Sagasta, nosotros no opinamos así, ántes bien, esperamos verla marchar unida y compacta hasta dotar al país de aquellas reformas tan necesarias á su progreso pacifico.

Seguramente quedeesa opinión nuestra hay muy pocos partidarios, lo cual no puede ni debe extrañar á nadie si se cipios y tendencias de los conservadotiene en cuenta la historia del partido res, que, con no menos perseverancia y liberal, unido y totalmente identificado | elocuencia, defendian en ellas los señosiempre, en todo género de aspiraciones, res Rios Rosas, Posada Herrera, Canocuando está fuera del poder, y dívidido al dia siguiente de posesionarse del mismo. Estos antecedentes del partido libe- | la unión liberal. ral, que acusan desde luego un vicio orgánico en su constitución, asunto en el cual debieran pensar sus jefes y directores para procurar modificarla, haciéndola resistente contra las tendencias notadas en su seno, favorables desde la restauración, á los principios y procedimientos del partido conservador, son en verdad motivos suficientes para inclinar el ánimo de la casi totalidad de las personas que estudian con mas ó menos atención la marcha y desarrollo de los lo mas conveniente á los intereses genegocios públicos, á pensar que el estado de la mayoría del Congreso, impedirá al Gobierno presidido por el Sr. Sagasta, llevar á cabo la série de reformas, último á la fáz del país, no hubiera este que ántes de dar por terminada esta su dejado ciertamente de experimentar pro-

Pero si al Sr. Sagasta, por carecer su realización de sus aspiraciones. espíritu de profundas convicciones, se

Además de esto, los Sres. Martos y Montero Rios tienen una significación verdaderamente democrática, de la que sensible quebranto el prestigio personal, y sin perder ipso facto toda aquella respetabilidad alcanzada por sus largosservicios á la causa del progreso, conquistada tambien por sus esclarecidos talentos. Hombres como los Sres. Martos, Montero Rios y otros varios de sus amigos, no se prestarán seguramente á que se les crea contentos por el solo hecho de ocupar por mas ó menos tiempo, á turno con el partido conservador, estas ó las otras posiciones políticas dotadas con pingües sueldos, sino que deben aspirar, é indudablemente aspiran, á evidenciar que, el concurso de su palabra é influencia personal puesta al servicio del partido de que es jefe el Sr. Sagasta, es única y exclusivamente con el desinteresado y generoso propósito de llevar á la práctica del Gobierno, el alto y noble sentido de la revolución de Septiembre, inclusos los principios democráticos consignados en la gloriosa constitución de 1869, sostenida por ellos con tanta elocuencia y perseverancia en las mas célebres de todas nuestras constituyentes, combatiendo frente á frente de los prinvas, núcleo y esperanza entonces, de los inquietos elementos procedentes de

Las cosas llevan el camino de que suceda en estas Córtes algo parecido. Frente à las pretensiones del partido conservador, empeñado en hacer creer al Sr. Sagasta y aun á muchos otros cándidos progresistas, los peligros que encierra para la política del gabinete la realización del programa que les conquistó el poder, están todas las fuerzas liberales esperando solo la resolución del Ministerio para adoptar en su vista nerales del país.

Nosotros, para quienes la virtud de las ideas tiene un poder incontrastable, no dudamos que triunfará al fin la izquierda de la mayoría del Congreso, y ta el sufragio universal, funda sacudida á la muerte de D. Al- dotando así al país del único medio y mas adecuado órgano para alcanzar la

Al profundo talento de los jefes de la presta á que la generalidad dude que mayoría liberal del Congreso, no es pocumpla el compromiso de honor con- sible se oscurezcan, los gravísimos gobernación del Estado, y con su volun- blos caminan á pasos de gigante á su traido con los elementos liberales, eso peligros que encierra para el actual estad la ley á que deben obedecer los po- ruina, y España está en las vías de la no sucede afortunadamente con los se- tado de cosas, el advenimiento al poder ñores Martos y Montero Rios, quienes del partido conservador, sin que preceda Concluyamos. La opinión pública es de modo alguno pueden prestarse á re- en las leyes el reconocimiento de aqueprudencia dadas en estos últimos años.

El deber, la conveniencia y patriotis-

El corresponsal.



Luciones aevobations

La Brasdein y la hern. Wolans

PRECIOS DE SUSCRICION

Cincuenta céntimes de peseta al mes en tola España.

Se admiten anuncios á precies aconómicos.

Pagos adelantados.

# EL ORDEN

Periódico republicano gubernamental. se publica todos los sabados.

PUNTO DE SUSCRICION

En la Administracion, Portal Llano, 39, imprenta.

Comunicados á precios convencionales.

No se devuelven los originales

Año I.

DIRECTOR

D. Enrique Montanchez.

Cáceres 20 Noviembre 1886

ADMINISTRADOR

D. Severiano Muriel.

Núm. 8.

EL SUFRAGIO UNIVERSAL

DESARMA TODAS LAS RESISTENCIAS.

Antes de entrar de lleno en la demostración de la tésis propuesta, no nos parece fuera de propósito dar á conocer á nuestros lectores que aceptamos, el sufragio universal tal como se entiende en las naciones que lo han consignado en sus códigos y tal como se consígnó en España, despues de la gloriosísima revolución de Septiembre.

Mientras otra fórmula más racional y más práctica no venga á sustituirle, ó en la esfera de la filosofia ó en la gobernación práctica de los pueblos, aceptamos que todo ciudadano español, mayor de edad, y en el uso de todos sus derechos debe gozar del de sufragio para elegir sus representantes en el municipio, en la provincia y en los cuerpos colegisladores.

Al propio tiempo quede consignado de paso, que como espresión de la soberanía, debe tener el sufragio los mismos límites que aquella, y que por lo tanto nada puede contra los derechos naturales de la personalidad humana, que deben ser respetados siempre por la nación, por ser absolutamente esenciales y necesarios para que los individuos cumplan su misión y desarrollen plenamente sus facultades, fin gloriosísimo del

hombre en la vida.

Esto supuesto, y contando con que el sufragio sea practicado lealmente, lo cual no es muy difícil en concepto nuestro, creemos con sinceridad que está llamado á hacer desaparecer todas las resistencias y á hacer vivir á todos los partidos y á todos los ciudadanos dentro de los procedimientos legales, dentro de la vida del derecho, haciendo desaparecer esos llamamientos á la fuerza, impropios de todo pueblo culto y reprobados por todos los hombres de buena voluntad, libres y abiertas las válvulas para que se manifieste la opinión.

Los partidos todos, supuesto el sufragio universal, deben empezar por esponer ante el país, un programa claro y completo de gobierno, que abrace los principios inmutables de su fé y las reglas prácticas de procedimiento en las cuestiones que agiten y conmuevan en un momento dado la na ión: los gobiernos por su parte deben ayudar a que la opinión se manifieste impidiendo arriba y abajo toda presión y falseamiento; y entonces aparecerá necesariamente la voluntad nacional dando á cada grupo la participación correspondiente en la gobernación del Estado, y con su voluntad la ley á que deben obedecer los poderes moderadores, ya permanentes ó amovibles, en la elección de sus consejeros responsables.

Vengamos ahora á la práctica. ¿Qué partido, qué agrupación política repugnará obedecer á la voluntad nacional cuando tenga el convencimiento de que no ha sido falseada, sino que consultado el país con lealtad ha dado su fallo libremente? ¿Qué partido que se estime, querrá cargar con la impopularidad de acudir al terreno de la fuerza, contrariando abiertamente el veredicto de la opinión pública? ¿Con qué elementos

contará para su triunfo teniendo como tiene en frente y contrariándole como la contraria la voluntad del mayor número de ciudadanos, que son los que pueden ayudar ú oponerse á su triunfo definitive?

¡Ah! parece imposible y con dolor lo confesamos, que verdades tan palmarias, principios tan racionales como los expuestos, los únicos llamados á regir las naciones modernas, sean tenidos por tantos y tantos políticos, como astracta teoría que jamás llegará á encarnar en la realidad ó como política sublime, propia solo para entretener á ciudadanos cándidos, que no comprenden como no sólo en política, sino hasta en la ciencia matemática existe siempre un error no calculado en las astractas lucubraciones y conocido entre los matemáticos mismos con el nombre de coeficiente de la realidad! ¡Como si no fuera ya una verdad eminentemente práctica que el mundo se rige por ideas, y que las ideas racionales y verdaderas tienen más valor, que las componendas convencionales, ideadas por los que quisieran amoldar las sociedades por los caprichos de las pasiones ó las bastardas exigencias del interés!

De modo que lo práctico, lo real, lo único posible para esos políticos será eternamente el sufragio restringido, y con él la falsificación de la opinión pública, el descontento creciendo, los partidos disputándose el poder por la intriga, por el pesimismo y por la calumnia; de una parte la resistencia sistemática á todo progreso y evolución pacífica; por otra los partidos extremos apelando á la corrupción de los elementos llamados á garantir el órden social y confiando á la fuerza el logro del progreso y el bienestar nacional, como si del mal y del crimen hubiera nacido nunca el bien moral y la felicidad de los pueblos.

¡Soberbia perspectiva la que nos ofrecen los políticos prácticos, el eterno vaiven desde la dictadura hasta la revolución, de los criminales hechos de fuerza á las insensatas reacciones y á las resistencias preñadas de peligros!

Francia, donde se practica el sufragio universal, la República Helvética y los Estados Unidos de América donde el procedimiento es habitual y constante; Inglaterra que casi ha llegado á los linderos del voto nacional.... todas esas naciones están vogando por las regiones de la utopia; sólo nosotros somos la nación práctica, la nación del buen sentido. ¡Bien es verdad que aquellos pueblos caminan á pasos de gigante á su ruina, y España está en las vías de la regeneración política!

Concluyamos. La opinión pública es ya hoy, y lo será mas cada dia, el árbitro de la política. Así como el hombre culto iluminado por una recta conciencia moral, repugna el crímen que seguido del remordimiento le conduce á la infelicidad, y sigue libremente el bien por que cuenta con la tranquilidad de la conciencia. la mayor felicidad del hombre en esta vida; así la opinión pública guiará de hoy más á los partidos y á los pueblos para el cumplimiedto del bien de las naciones, y digan lo que quieran infers martos de modo alg nunciar al r universal, d civil, reform jar votadas le en otro caso, téril el cuar dos distinguados del hombre en esta vida; así la opinión pública guiará de hoy más á los partidos y á los pueblos para el cumplimiedto del bien de las naciones, y digan lo que quieran

los hombres prácticos, solo el sufragio universal libremente consultado puede dar á conocer la voluntad nacional, cu-ya manifestación en momentos solemnes llamamos opinión pública, juez inapelable en las modernas sociedades.

## Correspondencia de Madrid.

Sr. Director de El Orden.

Madrid 17 de Noviembre de 1886.

Querido amígo: La proximidad de la apertura de los Cuerpos Colegisladores se nota en la animación que han tomado de algunos dias á esta parte los círculos políticos de la Córte. En estos últimos se discute ya la actitud que adoptará la mayoría del Congreso en la segunda parte de la legislatura próxima á inaugurarse, y aunque la creencia general es de que se dividirá, haciendo imposible la continuación en el poder del ministerio Sagasta, nosotros no opinamos así, ántes bien, esperamos verla marchar unida y compacta hasta dotar al país de aquellas reformas tan necesarias á su progreso pacífico.

Seguramente quedeesa opinión nuestra hay muy pocos partidarios, lo cual no puede ni debe extrañar á nadie si se tiene en cuenta la historia del partido liberal, unido y totalmente identificado siempre, en todo género de aspiraciones, cuando está fuera del poder, y dívidido al dia siguiente de posesionarse del mismo. Estos antecedentes del partido liberal, que acusan desde luego un vicio orgánico en su constitución, asunto en el cual debieran pensar sus jefes y directores para procurar modificarla, haciéndola resistente contra las tendencias notadas en su seno, favorables desde la restauración, á los principios y procedimientos del partido conservador, son en verdad motivos suficientes para inclinar el ánimo de la casi totalidad de las personas que estudian con mas ó menos atencion la marcha y desarrollo de los negocios públicos, á pensar que el estado de la mayoría del Congreso, impedirá al Gobierno presidido por el Sr. Sagasta, llevar á cabo la série de reformas, sin cuya solemne promesa hecha por el último á la fáz del país, no hubiera este dejado ciertamente de experimentar profunda sacudida á la muerte de D. Alfonso XII.

Pero si al Sr. Sagasta, por carecer su espíritu de profundas convicciones, se presta á que la generalidad dude que cumpla el compromiso de honor contraido con los elementos liberales, eso no sucede afortunadamente con los senores Martos y Montero Rios, quienes de modo alguno pueden prestarse á renunciar al restablecimiento del sufragio universal, del jurado y el matrimonio civil, reformas las tres que necesitan dejar votadas las actuales Córtes, sopena en otro caso, de resultar enteramente estéril el cuarto de conversión de aquellas dos distinguidas personalidades hácia el fusionismo; cosa á la verdad mortificante en alto grado para ámbos, y que equivaldría á echar por tierra el concepto en que se les tiene de ser muy hábiles y

Además de esto, los Sres. Martos y Montero Rios tienen una significación verdaderamente democrática, de la que no pueden prescindir, sin experimentar sensible quebranto el prestigio personal, y sin perder ipso facto toda aquella respetabilidad alcanzada por sus largosservicios á la causa del progreso, conquistada tambien por sus esclarecidos talentos. Hombres como los Sres. Martos, Montero Rios y otros varios de sus amigos, no se prestarán seguramente á que se les crea contentos por el solo hecho de ocupar por mas ó menos tiempo, á turno con el partido conservador, estas ó las otras posiciones políticas dotadas con pingües sueldos, sino que deben aspirar, é indudablemente aspiran, á evidenciar que, el concurso de su palabra é influencia personal puesta al servicio del partido de que es jefe el Sr. Sagasta, es única y exclusivamente con el desinteresado y generoso propósito de llevar á la práctica del Gobierno, el alto y noble sentido de la revolución de Septiembre, inclusos los principios democráticos consignados en la gloriosa constitución de 1869, sostenida por ellos con tanta elocuencia y perseverancia en las mas célebres de todas nuestras constituyentes, combatiendo frente á frente de los principios y tendencias de los conservadores, que, con no menos perseverancia y elocuencia, defendian en ellas los señores Rios Rosas, Posada Herrera, Canovas, núcleo y esperanza entonces, de los inquietos elementos procedentes de la unión liberal.

Las cosas llevan el camino de que suceda en estas Córtes algo parecido. Frente á las pretensiones del partido conservador, empeñado en hacer creer al Sr. Sagasta y aun á muchos otros cándidos progresistas, los peligros que encierra para la política del gabinete la realización del programa que les conquistó el poder, están todas las fuerzas liberales esperando solo la resolución del Ministerio para adoptar en su vista lo mas conveniente á los intereses generales del país.

Nosotros, para quienes la virtud de las ideas tiene un poder incontrastable, no dudamos que triunfará al fin la izquierda de la mayoría del Congreso, y que ántes de dar por terminada esta su misión, votará el sufragio universal, dotando así al país del único medio y mas adecuado órgano para alcanzar la realización de sus aspiraciones.

Al profundo talento de los jefes de la mayoría liberal del Congreso, no es posible se oscurezcan, los gravísimos peligros que encierra para el actual estado de cosas, el advenimiento al poder del partido conservador, sin que preceda en las leyes el reconocimiento de aquellos derechos á que es acreedor nuestro pueblo, por las irrecusables pruebas de prudencia dadas en estos últimos años.

El deber, la conveniencia y patriotismo juntamente, aconsejan á la mayoría del Congreso cerrar los oidos á las asechanzas que la tienda el partido conservador, cuyo propósito se reduce á enagenarla las esperanzas que hiciera concebir al país.

El corresponsal.

## Una exposición en Huelva.

Se ha iniciado en Huelva la idea de celebrar en la misma una exposición de los productos de su provincia y las dos de Extremadura, verificada que sea la apertura del nuevo ferrocarril de aquella capital á Zafra.

La prensa onubense haciéndose eco de tan plausible idea y al objeto de perseguir su realización, se ha dirigido á sus compañeros de la extremeña, para que secunden ese pensamiento patrocinado allí por sus autoridades, corporaciones y personas influyentes de la localidad y la provincia.

Nosotros nos creemos muy obligados, por lo trascendental que será para los intereses de estas provincias, á cooperar con nuestras escasas fuerzas á que sea un hecho la exposición en proyecto, ya aceptada en principio por la celosa Diputación provincial de Cáceres, que solo espera conocer la parte que pueda corresponderle como gastos de ella, para tomar parte activa en la misma.

Para los pueblos que fundan su bienestar y comodidades en el trabajo, y aspiran á gozar de las ventajas de la civilización, son de la mayor estima estos certámenes, y cuantos medios puedan ponerlos en contacto para el desarrollo de su agricultura, industria y comercio.

Las tres provincías de Huelva, Badajoz y Cáceres, nos ofrecen ahora un
ejemplo de ello. Una vía férrea está próxima inaugurarse y esto basta para que,
comprendiendo las ventajas de la unión,
se ofrezcan recíprocos servicios y traten
deponerse de comun acuerdo, para estrechar sus vínculos de amistad y vivir en
fraternal consorcio. A no otra cosa tiende la indicada exposición.

Esa vía que abre nuevos horizontes à las riquezas de estas provincias, enlazándose en Zafra con otras que atravisan la Extremadura, pondrá en extensa comunicación esta comarca con su vecina la de Huelva, y unirá directamente las capitales de Badajoz y Cáceres con el puerto de la península que les está más próximo.

Al puerto de Huelva tendrá que acudir la región extremeña para la importación y exportación de sus productos, una vez conseguida la facilidad y economía de los trasportes, y por ofrecer además un concurrido mercado.

En Huelva, muy conocida en el extranjero por sus preciosas minas de cobre y la fertilidad de su suelo, existen domiciliadas muchas empresas y casas extranjeras, que representan cuantiosos capitales destinados á la explotación y á los negocios, lo cual contribuye á dar más elementos de vida á su puerto, y que aspire á robustecer su creciente comercio con los productos de Extremadura.

Esta dilatada región, dadas las abundantes producciones de su suelo, lo que necesita para dar más valor á las mismas é impulsar su riqueza, es abrirse paso en el comercio humano. No puede por tanto serle indiferente á ninguna de sus dos provincias, una ocasión que se presenta para intimar sus relaciones comerciales con Huelva.

Una exposición en tales condiciones, viene á ser una necesidad sentida por estos pueblos, y dará los mejores resultados, tanto por lo que se refiera á su publicidad, como por la utilidad que reporte.

Por lo que se refiere á nuestra provincia, debe felicitarse de este concurso. Dada su manera de ser, en general agrícola, le convendrá exhibir principalmente aquellos productos relativos al ramo de su especialidad, por ser los que encontrarán menor competencia, los que prestan más utilidad al país, y los úni-

cos en toda hora capaces de satisfacer las necesidades de las demandas. En tal caso se encuentran nuestros excelentes corchos y lanas merinas, las apreciadas razas del ganado del país, sobre todo las de cerda, lanar y vacuna, nuestros cereales, mostos, aceites y otra porción de productos que se presten al comercio en cierta escala.

Existen en nuestra provincia numerosos yacimientos de fosforita, unos en explotación y otros abandonados por falta de medios de trasporte: de estos deben figurar muestras, por haber alcanzado una fama universal y ser buscados con estima por algunas naciones, como Inglaterra.

Conocidos estos productos y otros de nuestras industrias en la exposición, serán apreciados en su justo valor, y entrarán en los cambios que allí se establezcan precisamente, con los datos que facilite aquella al comercio.

A nuestra Diputación provincial, que ya ha tomado parte en el asunto, al Consejo de Agricultura, Industria y Comercio (que por cierto no tiene noticia oficial del propósito), y demás corporaciones y autoridades encargadas de velar por los intereses de la provincia, toca remover los obstáculos que se presenten y gestionar para que la exposición se verifique en las mejores condiciones posibles

Pero esto no basta, si los verdaderos productores que son los llamados á ella, no acuden con sus objetos en provecho propio y en bien de los intereses de todos.

Nunca es más cierto, sino cuando los pueblos se asocian para disfrutar de los beneficios de la paz y del trabajo, el adagio de que la unión es la fuerza.

Rafael Vazquez.

Nuestro querido amigo D. Nicasio Becerra, ilustrado farmacéutico de Torrequemada, nos remite para su publicacion el siguiente escrito:

#### A LOS COSECHEROS DE VINOS.

Una segunda cosecha de vino, igual en un todo á la obtenida primeramente, preparada con las heces, y con la economía de un cincuenta por ciento.

1.

De los estudios especulativos que nos ofrece la Química orgánica, practicados en un principio con un fin esencialmente humanitario, cual corresponde á nuestra profesión; de la lectura de excelentes tratados sobre la preparación de los vinos, lucubraciones debidas á insignes químicos, así extranjeros como de nuestra pátria, entre los que no podemos menos de citar á nuestro querido maestro D. Gabriel de la Puerta y Ródenas y à nuestro malogrado comprofesor el Doctor D. Quintín Chiarlone; de las experiencias que hemos llevado á cabo movidos por el deseo de conocer, hasta donde nos fuera posible, las leyes á que obedece la producción del excelente líquido, si interesante por lo que á la industria se refiere, como fuente de riqueza, no menos precioso por las preparaciones farmacéuticas á que sirve de base y que son de una utilidad de primer orden en la medicina; de la sintesis, en fin, de los trabajos mencionados, así los debidos al Doctor Gall, á Petiot, á Chevalier, como á muchos de nuestros compatriotas; y, sino de los nuestros propios, con los que, por lo insignificantes, no nos envanecemos, puesto que pueden concretarse à la simple observación de la perseverancia con que hemos perseguido un problema de interés hasta llegar à resolverlo, se desprende una fórmula esencialmente racional por lo científica, práctica por su sencillez, concluyente por lo verdadera: «La preparación de vino producido por las heces, á beneficio de una ligera manipulación, con economía de un 50 por 100, con la misma riqueza alcohólica y elementos en un todo iguales en númoro y clase á los contenidos en aquel, todo demostrado por el análisis.» Y esta verdad que nosotros hemos tocado, como que vinos producidos por el procedimiento á que aludimos tuvieron en cierta ocasión fácil salida después de resistir por largo tiempo, puede penetrar en la inteligencia de todos después de las ligeras consideraciones que pasamos á apuntar.

20

1.° Composición del mosto.—El mosto, ó zumo de la uva, se compone de numerosas sustancias que pueden reducirse á las seis clases siguientes: 1.° Agua. 2.° Sustancias sacarinas. 3.° Sustancias albuminoídeas. 4.° Sustancias ácidas. 5.° Sustancias salinas. 6.° Materias colorantes.

2.º Composicion del vino. —El vino es el producto de la fermentación alcohólica del zumo de la uva, líquido hidroalcohólico muy complejo, compuesto, en proporciones variables, de agua, alcohol, glucosa y materias albuminoídeas que sobreviven á la fermentación; ácidos tártrico, málico, acético, tánico y succínico; tartrato ácido de potasa; tartratos neutros de cal y de alúmina, sulfato de potasa y de cal; fosfatos de la misma base; cloruros alcalinos; éter enántico; óxido de hierro; materia colorante y glicerina.

Vinaza o heces. - En las heces del vino quedan, entre otras sustancias, la azoada en proporción de 20 por 100, el bitartrato de potasa en la de 60 por 100, el tartrato de cal en la de 5'25 por 100 y materia colorante. Tenemos, pues, la mayor parte de los elementos constitutivos del mosto y del vino. Luego si despues de trasegado el vino de la cuba que le contiene agregamos à los residuos agua, azúcar de caña y los elemen tos importantes que le faltan al mosto, todo en proporciones convenientes, se habrá reproducido el primero con las materias que le conciernen. Mas aún; tendremos la materia fermentescible y el fermento, en condiciones, este tanto más ventajosa; que el yá apurado para iniciar el movimiento de descomposición, siempre que concurran un medio ambiente apropiado y una temperatura de 20 á 30 grados, que al cabo de unos ocho dias próximamente se habrá convertido el azúcar de caña (C12 H11 O11) en glucosa ó azúcar de uva (C12 H12 O12) mediante un fenómeno de hidratación y desdoblado despues en alcohol absoluto y ácido carbónico hasta producir un 50 por 100 del primero, resultando un vino de tanta mayor riqueza alcohólica cuanto mayor haya sido la cantidad de azú-

Con las heces resultantes de la nueva producción de vino, se puede obtener aguardiente y vinagre como con las de la primera.

Ahora bien; nosotros, que hasta cierto punto no nos consideramos inventores del procedimiento, porque no es sino una consecuencia lógica que hemos deducido de premisas yá sentadas por ilustres químicos, de los que nos separa un abismo nuestra deficiencia, lo propagarémos sin embargo en la forma siguiente:

Al que nos honre con su confianza le remitirémos el método operatorio descrito con entera claridad, y un paquete con los elementos que filtan al mosto en proporciones para confeccionar 20 arrobas de vino, prévio el envio de 5 pesetas en libranza del giro mútuo, con-

tra la Aministración de Torremocha, á favor de Nicasio Becerra Amigo, farmacéntico en Torrequemada, provincia de Caceres.

Nicasio Becerra.

#### MISCELANEA.

Ayer se abrieron las Córtes. En el díscurso de apertura reseñó someramente el Sr. Sagasta las causas de la salida del Sr. Camacho y de la última crísis, siendo para nosotros la declaración más notable de las que hizo el Sr. Presidente del Consejo, la de que no abandonará el Gobierno las reformas consignadas en la fórmula acordada por los señores Alonso Martinez y Montero Rios.

Así debe ser, y pronto, porque con ello no solo se cumple honradamente lo ofrecido con toda solemnidad á los partidos liberales, justificando el advenimiento al poder del fusionista, sino que se evitará que el conservador vuelva en breve plazo á encargarse de la gobernación del país, con su criterio y procedimientos restrictivos.

Ayer noche llegó á nuestro poder el discurso pronuncia lo por D. Emilio Castelar en el banquete que se celebró en París en el hotel Continental el dia 4 del corriente, para honrar al sublime orador.

Ni una palabra diremos sobre él. Integro hemos de publicarlo en los números sucesivos para que puedan admirarle nuestros abonados.

Un suscritor nuestro de Plasenzuela, en esta provincia, se nos queja de que es ejemplar.... por lo malo.... el servicio de correos entre aquel pueblo y Trujillo, puesto que de los dos peatones que hay, por más que uno cumple bien, el otro alentado no queremos saber por qué, no lleva cuenta con el horario fijado, saliendo y llegando cuando mejor le place ó cuando el Dios Baco se lo permite.

Damos traslado de esto al Sr. Administrador de Correos.

Agradecemos con todas veras las molestias que *El Partido Liberal* se ha tomado, para depurar la verdad sobre la siguiente pregunta que El Orden hacia al Sr. Delegado de la Sucursal del Banco de España:

«¿Donde han ido á parar los fondos destinados al pago de los Profesores de Instrucción primaria en el vencido primer trimestre?»

Pero son tan débiles y de tan escasa fuerza las esplicaciones alegadas por el colega, que no satisfacen cumplidamente nuestro deseo, ni han alejado de nuestro ánimo el temor de que aquí ha ocurrido cuando menos eso que se llama transferencia, y lo prueba elocuentemente el hecho de no haber podido co brar sus mezquinas dotaciones en el expresado primer trimestre, muchos Profesores de Instrucción pública hasta que no han ingresado los fondos del segundo.

Creemos que el digno Delegado del Banco de España sea ajeno á este mal pensamiento, y haya visto con pena su realización, puesto que nos constan sus buenos sentimientos y deseos en favor del Magisterio, al cual debemos todos el sabroso pan de la educación é instrucción; pero aún suponiendo que la superioridad se lo hubiese ordenado así, no ha debido ocultar la realidad del hecho, para que los distinados puliesen acuair en que ja á quien corresponde, á fin de que fresan rapandos sus grava perjuicios de hoy, y prevent los los que puedan ocurrir mañana.

Segun se nos asegura por persona competente, la salud en nuestra capital mejora de dia en dia; pues si bien es cierto que el número de atacados por las flebres eruptivas reinantes ha disminuido poco, adviértese que el carácter con que se presentan es más benigno, y ya la mortalidad disminuye notablemente.

Hacemos ardientes votos porque muy pronto recobre nuestra población su aspecto ordinario de salubridad.

Por sentencia de la Audiencia, han sido absueltos los procesados con motivo de la agresión y desacato de que fué objeto el Alcalde de Alcántara, D. Cayetano Cisneros.

Queda, pues, solo de este asunto la memoria, y el triste estado, que dá grima, pues decir risa sería un sangriento sarcasmo, en que yace, no sabemos hasta cuando, el principio de autoridad en aquella desdichada población.

Con motivo de la sustración verificada en el almacen de efectos timbrados de esta capital, ha llegado á la misma un Sr. Inspector de Hacienda acompañado de otros dos funcionarios de aquel Ministerio, con el fin de girar una detenida visita de inspección.

Los valores sustraidos, ascienden á más de 77.000 pesetas. El Juzgado entiende en el asunto desde los primeros momentos.

Hoy se celebrará segunda vista en discordia, ante la Sala de lo Civilde esta Audiencia, en un interdicto de recobrar procedente de Olivenza. Habrán de dirimirla el Ilmo. Sr. Presidente y dos individuos más señalados al efecto. Las defensas están á cargo de los Abogados D. Inocencio Ibarra y D. José Luis Go-

Muy bien. Esto de las discordias revela integridad de conciencia y fuerza de convencimiento en los juzgadores.

Nuestro particular amigo el conocido platero de esta capital D. Juan Lopez, ha sufrido en Trujillo, donde accidentalmente se encuentra, un ataque congestivo, del que afortunadamente se halla mejor. Sinceramente le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Lo desapacible del tiempo en los pasados dias ha sido causa de que el público cacereño no haya podido admirar todavía los nuevos, arriesgados y difíciles ejercicios que La Brasileña, bajo la direccion de D. J. Crolans, ejecuta en nuestra plaza de toros todos los dias festivos. Escasa la concurrenciaen las funciones que van dadas, es de aplaudir la variedad de los programas, en los que, á pesar de esta escasez de público, siempre aparecen números totalmente nuevos y de verdadero merito gimnastico. Tenemos la seguridad, los artistas sabrán atraerse grande número de espectadores por sus excepcionalisimas condiciones, así que el tiempo atenúe sus rigores.

#### La cuestión de Plasencia.

Para que nuestros suscritores puedan seguir conociendo todo lo que de notable vaya publicando nuestro estimado colega El Conton sobre un asunto que cada dia tiene mayor interés, extractamos á continuación lo menos interesante y copiamo, integro aquillo que creemos más esencial, ara darse perfecta idea del litigi que avalora los ánimos de 1

Despues de la carta del Sr. Diaz de la Cruz, viene la réplica de El Canton Extremeño.

Empieza por asegurar nuestro colega que comprende todas las notas de dolor arrancadas á la pluma del Sr. Cruz, esposo amante, pundonoroso caballero y fiel guardador de la integridad de los suyos, por la fatídica ley que le convierte en predestinado Sísifo; pero como el lirismo no es el medio de expresión de la lógica, se lamenta pero no esclarece, gime pero no convence.

Esplica despues como á pesar de su modestia El Canton se particularizó en este asunto, y dá por principal razón la de haber leido en cierto colega: «Que un conservador caracterizado conservaba fondos de un demente á quien se daba por muerto, y que este habia aparecido. evadiéndose aquel.» Estas insinuaciones de ciertos periódicos y la manifesta ción de Plasencia, le obligaron á dar á conocer al público, y en trabajo hecho en pocas horas, no en trabajo estudiado, como creyera el Sr. Cruz, lo que de referencia oian descartado de los novelescos detalles con que reviste la cuestión la fantasía popular.

Advierte el periódico de Plasencia que en los comienzos de su relatopidió vénia y se mostró dispuesto á subsanar los errores de fecha, de nombre y de lugar en que pudiera incurrir y encuentra inoportuna por tanto la invocacion de las leyes del honor y la de imprenta, hecha por el Sr. Cruz, siendo muy discutible la procedencia de esa invocación. El Conton no tiene la culpa de que las manifestaciones se hayan dirigido contra el comunicante, quien toma la parte por el todo al rectificar frases y conceptos que no afectan á la esencialidad del relato. Insiste en la desaparición de la señora de Campo Ayala y en que, á lo menos públicamente, no está probado el suicidio, y esplica su método de exposición de los hechos.

Siguiendo en su rectificación, admira las sentidísimas frases que el Sr. Diaz de la Cruz dedica á la que fué su mujer y ántes habia sido madrastra de Eustaquio Campos y aplaude todas sus alabanzas, pero hace constar que él con su referencia no ha dado lugar á esas esclamaciones, pues que protesta haber pretendido lastimar su memoria como no ha lastimado ningún nombre. Hace la rectificación de la cifra de gastos en los asuntos judiciales, admitiendo como verdadera la de cuatro mil duros en vez de los 20.000 que ántes habia señalado.

Dice que la afirmación de que Doña Francisca se apresuró á casarse con el Sr. Diaz como para guarecerse del turbión de pleitos que la amenazaban, es cosa de la opinión pública que él no hace mas que reflejar; se descarta, pues, de algunas consideraciones jurídicas remitiéndolas á otro lugar, un folleto que anuncia y afirma de nuevo que Plasencia entera creia en aquel tiempo que D. Eustaquio Campo no estaba loco siendo muy comentada la frase del señor Cruz «ni ha venido ni vendrá.»

Termina apuntando únicamente los juicios de si Eugenio Santa Olalla es ó no es el Eustaquio Campo é indica inclinarse á la afirmativa diciendo: «son ya muchas y muy respetables las personas que bajo su palabra de honor aseguran que el Eugenio Santa Olalla es el mismisimo D. Eustaquio Campo Ba-

Viene despues una carta del Abogado D. Francisco Alvarez Elvira, en que trata de justificar el apoyo que prestó al Ayala desheredado como candidato á la curadoría para representar al don Eustaqui en la partición de la herencia, pero las consideraciones jurídicas que hace son hoy de un interés secundato a a loúblico que solo atiende á la iden i cuión de la persona de Santa Qialla; por eso no las reproducimos ni las juzgamos.

En el número siguiente publica El Canton una carta del Director del manicomio de San Baudilio, con datos de aquel establecimiento, de los que deduce la no identidad entre D. Eustaquio Campo y el que hoy es Eugenio Santa Ola-lla y la imposibilidad de que Doña Concepcion Somera pudiera conocer al don Eustaquio personalmente en el manicomio por haber ido á él algunos años despues de la muerte del último; y concluye la carta con la siguiente relacion:

«Y á este proposito, ¿quiere usted saber ahora lo que ocurrió en la segunda visita que hizo doña Concha á San Baudilio, y que ignora El Canton Extremeño?

Apeose una mañana en la hostería de la Rambla de San Baudilio, una señora muy

bien parecida, acompañada de un caballero. Su primera diligencia fue enviar un recado al Manicomio para que Eugenio Santa Olalla se personase en la hostería. Eugenio asistió á

Presurosa salió á su encuentro la señora, quien con marcados trasportes de cariñosa alegria, le nombraba Eustaquio, le hablaba de su familia, considerandole realmente Eustaquio, y en nombre de aquella le participó que habían venido para llevárselo consigo.

Repuesto de su sorpresa Santa Olalla creyó de su deber advertirles que se equivocaban, confundiendole con otro individuo

Se esforzó en recordar á la señoraque erael carpintero que tiempo atrás ella conoció en el Manicomio. Todo inútil. Doña Concepción no se daba por convencida.-«Amigo Eustaquio—repetia, fuérza es que usted reconozca su antigua personalidad; de ello depende su

Y despues de continuada lucha, en la que inocente y honradamente pretendia Santa Olalla, al principio, convencer á la señora de su error, con tanto empeño como esta á el de que era Eustaquio, terminó aquella farsa conviniendo en que al cabo de un mes iria Eugenio a Plasencia, y ultimarían el negocio. Fue, sin embargo, bastante honrado para no aceptar 500 pesetas que doña Concepción le ofrecia, pretestando atender á los gastos del

viaje.

Tal como scabo de exponer lo explicó Santa Olalla á un empleado del Manicomio aquel

—Cuidado, Eugenio, le aconsejaba dicho empleado, que esto puede costarte caro.
—Pierda cuidado. Se á lo que me expongo y obrare prudentemente.»

En este mismo número publica El Canton un artículo de El Federalista, de Barcelona, del 12de Octubre de 1885, en el que se ponen de manifiesto, con ocasión de la epidemia colérica, las malas condiciones y el desgobierno que habia en el manicomio de San Baudilio.

En la última hora habla de nuevos indicios y dice:

«El que vamos á trascribir] es digno de ser

Computada una carta de fecha reciente del Eugenio Santa Olalla, con otras de D Eustaquio de los años de 1859 y 1861, se ha comprobado la identidad de forma y rasgos de letra, despues de un minucioso examen realizado por los señores Paredes (D. Vicente) arquitecto y D. Emilio Carreño, caligrafo.»

En el número último publica nuestro colega de Plasencia unos artículos en que se pone de manifiesto el mal estado del manicomio de San Baudilio, segun una visita girada al mismo en el año anterior con ocasión de la epidemia colérica. Pero esto no reviste importancia alguna, hasta ahora, en el asunto del muerto resucitado.

Sigue luego una nueva carta del senor Diaz de la Cruz, rectificando los hechos y las consideraciones legales de la del Sr. Elvira.

Háblase luego de una nueva manifestación pública á la hora en que debia ir á declarar el Santa Olalla, manifesta ción que dió lugar á que se suspendiera la dicha declaración, que tuvo finalmente lugar à las nueve de la noche.

Tres facultativos han reconocido á Santa Olalla, encontrándole, segun dicen, las cicatrices que el Eustaquio Campo tenia de cuando se arrojó á una

cada dia y asegura estarlo todo Plasencia.

Hasta hoy esto.

## Noticias y datos vinicolas.

(Conclusion.)

La superficie ocupada por el viñedo en esta provincia, es, comparada con la extension de la misma que se calcula en 2.075.400 hectáreas, igual á 0,53

La misma superficie comparada con la de 1.800.000 hectáreas, en que se calcula la de todo el viñedo de la Nacion, equivale á 0,62 por 100.

La produccion en vino, con relacion á los 36 millones de hectólitros calculados para la de toda la Nacion, es igual á 0,20 por 100.

De los 222 términos municipales que

amounts and any to de	7
cuenta esta provincia,	40
No tienen viñedo	48
Tienen viñedo de 1 ó menos de 1	
hectárea	10
Idem de más de 1 hasta 10 in-	
clusive	41
Idem de más 10 hasta 50 id	68
Idem de más de 50 hasta 100 id.	26
Idem de más de 100 hasta 200 id.	14
Idem de más de 200 hasta 500 id.	12
	12
Idem de más de 500 sin llegar	0
á 1.000	3
	200

No son los términos municipales que mas viñedo tienen, los que mas vino producen, siendo causa de esta anomalía las condiciones poco favorables del suelo; las deficiencias del cultivo; el estado decrépito del viñedo y las plagas que le atacan.

De los partidos judiciales, son por órden correlativo, los que mas viñedos tienen, Cáceres, Hoyos, Jarandilla. Plasencia, Trujillo y Hervás: los que mas vino producen, Hervás, Jarandilla y Plasencia, y los mismos en los que mas vino se consume. Aun dentro del partido de Hervás se limita la produccion mas particularmente á 5 de los 28 terminos municipales que comprende, y muy especialmente à 2, que son los de Hervás y Baños: en el de Jarandilla está mas generalizada la produccion entre sus 18 términos municipales. aunque sobresalen los de Jaraiz y Jerte. especialmente este; y en el partido de Plasencia, absorben la mayor parte de la produccion, 4 de los 23 pueblos que comprende.

Los anteriores datos y los relativos & la produccion por unidad superficial en la gran mayoría de los términos municipales, suministran conocimiento bastante acertado sobre la poca importancia que al presente tiene el cultivo de la vid en esta provincia; y aunque, si se compara el precio del vino con el que tiene en otras, parecerà sin duda suficientemente remunerador para estimular el aumento del viñedo, no sucede en rigor así, porque la exigua produccion por hectárea en la mayoría de los viñedos, es causa de que á pesar del buen precio del caldo, el producto líquido ó ganancia sea tan reducido, que en algunas localidades se anula, cuando no se convierte en pérdida.

Gran parte del viñedo hoy existente, está reclamando una renovacion radical por el estado decrépito en que se halla; así como tierras vírgenes y dedicadas de antiguo á otros cultivos, y muchos terrenos montuosos, tendrian una aplicacion muy útil poblándolos con la vid. Pero para esta trascendental reforma es necesario, como se ha dicho mas arribas contar con la seguridad de trasporte, eguera.

El Canton se halla mas convencido de esta mejora social, tener abiertos & los caldos de nuestra Nacion, por medio de tratados de comercio, los mercados ingleses, los del Norte de Europa y los de la América española.

Asegurada asi la exportacion, ya se cuidaria el interés particular de utilizar tan eficaces medios para el incremento y desarrollo de la riqueza viticola de esta provincia, mejorando los procedimientos del cultivo y los de fabricacion y conservacion de los caldos, á la par que ensancharía la extension del viñedo dejando de registrarse las superficies y rendimientos de que se ha hecho mérito, que por lo exiguos parecen inverosímiles para una provincia, que como la de Caceres, no solo cae de lleno dentro de la region de la vid, sino que por su extensa superficie y accidentado territorio, ofrece para el cultivo de dicha planta, diversidad de situaciones y exposiciones, que darian lugar á otra muy apreciada de caldos, los cuales sin duda alguna, serian solicitados con interés en los centros consumidores.

#### VARIEDADES.

#### El ilustrisimo ID. Nicolás.

No hay que decir de quien se trata.

Porque, no obstante de haber por esos mundos muchos Colases conocidos, no hay uno solo que como el, galardone de ese superlativo de relumbrón, con que trata de elevarse sobre el nivel del vulgo, del que es

amantisimo... por lo menos en principio. Si ustedes no tuviesen la dicha de haber fijado en el la vista, y entrasen en antojos de conocerle, aunque no fuese mas que litografiado, no tenian mas que suscribirse á una obra titulada Diccionario histórico, biográfico, crítico y bibliográfico, de autores, artistas y extremenos ilustres, que anda harto asendereada de casa en casa, en busca de suscricio-nes, suficiente para perpetuar su nombre, si ya otras elucubraciones científicas y litera-rias no lo hubiesen encumbrado al capitolio de la inmortalidad.

En las cubiertas de las entregas y aun en los entresijos de la obra, se exhibirá á sus ojos, con su banda, su placa y su medalla. ¡Ecce homo! Ese es el Plutarco extremeño,

el emulo de los Suetonios, los Vopiscos, los Pulgares y los Lamartines; ese es el Gran Oriente de la masonería, cuya portentosa pluma ha hecho renacer a eterna vida, como la vara mágica de la Melisa de Ariosto, a cien y cien bene neritos extremeños, que á no ser por el hubíeran seguido tan sumidos en los antros del olvido, como lo están sús huesos en el yerto polvo de sus tumbas.

Y no se tomen á adulacion estas frases; pues conocedores de la máxima de Cardan de que «el que os adula es vuestro enemigo,»

no queremos romper con aquella las cordia-lísimas y amistosas relaciones que nos unen con su ilustrisima.

Pero no nos perdonaríamos nunca el no haber roto una lanza en su defensa, contra esos Fabricios literarios que se empeñan en descubrir manchas negras en el sol de su

Dicen así, con relacion á sus últimas entregas, (que admiten como las menos equivo-

-«Con error manifiesto dá á D. Juan de Ovando, Presidente que fue de los Consejos de Indias y Hacienda, á la ciudad de Merida por pátria, habiendo nacido en Cáceres »
—«No habiendo habido mas que un D. San-

los Reyes Católicos, duplica el nombre y lo larga como dos personages diferentes, fijando el nacimiento de uno en 1439, y en 1460 el del otro; y hace tomar á este último mucha parte en la guerra de los bandos cacereños, que finalizaron en 1477, es decir, cuando el apócrifo D. Alonso no tenia mas que 17 años, segun la data de su nacimiento. Si lo que dice de este último lo hubiese atribuido al primero, hubiera dejado la verdad en su lugar,

y este lunar menos en la obra.»
—«Tampoco es viable la hermandad del
Abad D. Nuño Perez de Monroy con D. Hernan, si es cierto que este nació en 1220, como supone el biógrafo, y aquel en 1260; pues dando á su madre (no constando que su padre casara dos veces) quince años al ver la luz D. Hernan, tenia que contar 55 al nacer D. Nuño; y una mujer que empieza á ser madre tan temprano, es casi imposible que con-serve su fecundidad á los 55. La fecha, pues, del nacimiento de D. Hernan debe estar equivocada, tanto mas, cuanto que habiendo fa-Ilecido D. Nuño en 1326, y habiendo sido aquel su heredero, tenia que contar 106 años á esa fecha, alcanzando una longevidad ex-

traordinaria. Y para que todo sea extraordinario, termina dando al Abad por mujer a Doña Engracia de Monroy ¡Un abad casado! ¡Pudo serlo ántes de obtener esta dignidad?... Pudo; pero hay que tener en cuenta, que án tes de orillar en la córta y los consejos reales (y brilló jóven aún) fue arcediano de Campos, y antes aun lo había sido de Trujillo; y que el principal biógrafo de esta familia, Alonso Maldonado, servidor y Secretario de alguno de los magnates de esta estirpe. á fines del siglo XV, al reseñar el testamento de D. Nu-no (de donde saca D Nicolás el casamiento) nada dice de tal consorcio, ni cita à semejante Doña Engracia.»

-«Con tenaz empeño quiere hacer hijo y obispo de Badajoz, en 840, á Isidoro de Beja, que por ser de esta ciudad se le apellidó así, conocido tambien por Isidoro el Pacense Criticos modernos de universal reputación, han demostrado que tal sugeto no fue jamás obis-po; y que de haberlo sido, seria de Beja; pues hay que considerar, que por los años en que vivió, tanto Badajoz como Beja estaban bajo el poder agareno, hacia mucho más de un siglo, en cuyo lapso habían desaparecido de hecho casi todos los obispados de los territorios dominados por los muslim s.»

¿Que tal? Esto es lo que se llama poner tildes en las

Quisiéramos tener á nuestra disposición la erudita pluma de nuestro amigo, para sacu-

erudita pluma de nuestro amigo, para sacudirnos tales pulgas

Que no hubo mas que un Sancho de Paredes, y que el segundo es apócrifo... Hombre: sobre esto no sabemos que contestar; pero ¡Nicolaus dixit! y cuando el, que es casi infalible, los duplicó, su razón tendria. ¡No pudo ser el tal D. Sancho, bicórpore, como los demonios de Roberto Fludd?

En cuanto á que D. Hernan de Monroy no pudo haber nacido en 1220, siendo hermano del Abad D. Nuño, es cosa que no nos atrevemos ni á discutir. Alegar las razones que se alegan, es meterse en camisa de once varas, y en interioridades mayores aún que la

ras, y en interioridades mayores aún que la de la camisa, no les parece à ustedes? Contra la opinión p obable de Orfila, Schurig Gilg, Siebold, y demás tratadistas soure la materia, está el poder de Dios. ¿Por que no habia de repetirse en la madre de esos caballeros el milagro de Sara?

¿Que inconveniente hay en que admitamos al Pacense como hijo y obispo de Badajoz? Que autores respetables niegan que lo fuese. Pues otros hay que lo afirman, y en paz. En caso de duda, ha hecho bien D. Nicolas en tirar de la manta para si ¿Por que, habiendo santos varones que nos adjudiquen esa lumbrera, hemos de renegar nosotros de su lon-

ganimidad y traspasársela al vecino? Añaden esos descontentadizos, metiendo-e en otras honduras, que estraña ver á un de-mócrata recalcitrante, complaciendose en sacar á colación las condiciones linajudas de sus biografiados, como tratar do de realzar los con ellas; y que racionalista y un si es no es... ¡ateo?—(¡no lo creemos!)—no hable de fraile ni de monja á quien no haga morir en olor de santidad.

Esto último es cierto; pero ¿no es cosa común encontrar tales para tojas en los homres grandes, y el lo es mucho? .

Diderot pugnaba por destruir à Dios, y nseñaba á orar á sus hijos. Que de particurar tiene, pues, que nuestro D. Nicolás perciba el tufillo beatifico de esos seres afortunados, que para el aguardan turno tras las compuertas del almanaque?

Tildasele, por último, de poco conocedor de los sucesos que refiere; que equiveca con frecuencia personages, hechos y lugares: que comete anacronismos. Lo propio ha dicho la critica de Cornelio Nepote; y ya ven uste-des si la memoria de este sugeto ha sobrevivido à la roedora polilla del tiempo, y ha sido buscado y consultado por los eruditos de to-das las epocas y países! Nada, amigo D. Nicolás: siga V. caminan-

do por tan gloriosa senda, sin hacer alto en platerias. ¿Cuángo el ruin gozque turbó con sus ladridos la magestuosa carrera de la luna? Nadie como V. para tornar á la vida de la inmortalidad à los muertos que lo merecen. y á algún que otro *quidam* que logre alcanzar su gracia y misericordia. El laurel de Apolo ceñirá su hermosa frente: y con alopecia ó sin ella, su gran cabeza se ostentará coronada á las generaciones futuras, en el museo .... de las extremeñas celebridades.

#### ADVERTENCIA.

Careciendo de corresponsales en muchos pueblos de esta provincia, y debiendo ser anticipado el pago de la suscricion, se suplica encarecidamente à los señores suscritores de fuera de la capital, se sirvan girarnos el importe trimestral ó semestral

en sellos de franqueo ó letras de fác.l cobro, pues á los que así no lo hicieren, se les suspenderá el envio del periódico.

Siguen admitiéndose abonos á la seccion de anuncios, bajo las bases

1 a Los abonados tendrán derecho á la insercion permanente de un anuncio que ocupe 80 milimetros de largo por 63 de ancho.

2.ª Podrán elegir el tipo de letra que mas les agrade, siempre que este no sea menor del cuerpo 8.

3.ª Sólo pagarán por dicho abo no, una peseta cincuenta céntimos

4. a Esta empresa servirá gratis, á dichos señores, la suscricion del

5.ª y última. No se conceptuará como abonado á ninguno que no haya satisfecho anticipadamente el importe de una mensualidad.

Los que deseen abonarse podrán pasar, á cualquier hora del dia, á la Administracion del periódico, Portal Llano, 39

## ANUNCIOS.

### Comercio de Lorenzo Santos

2, Empedrada, 2.

Almaceu de curtidos y generos coloniales
—Fábrica de calzado y crtes aparados. —
arbon mineral por menor; por partidas, gran
rebaja —Sal por Wagones à 1.800 rs uno, de
diez toneladas. —Depósito de productos explosivos, sin competencia en clases y precio.

— folvora de mina de 1 a á 60 pesetas los 46 rólvora de mina de 1 ª á 60 pesetas los 46 kilos.—Id id. de 2.ª, á 40 id. id.—Dinamita de 1 ª, á 3 pesetas kilo.—Id. de 2.ª, á 2'50 idem.—Id. de 3.ª, á 1'85 id.—Cápsulas triples, á3'25 pesetas el 100.—Id. dobles, á 3 idem idem.—Mecha de seguridad, blanca y negra, á 0,40 pesetas el rollo.—Id id. dobles, á 0'45 pesetas id.—Id de cinta, á 0'75 pesetas el rollo.—Id. gutapercha, á 1 id. id.—Pólvora de caza, 3 F, á 5 pesetas kilo.—Id. id. 2 J, a 4 idem id.—Id. id. 1 J. á 3'50 id. id.—Id. superior, núm. 2. á 2'50 id. id.—Id. id., núm. 3. á rior, núm. 2, á 2°50 id. id —Id. id., núm. 3, á

TALLER DE SASTRERIA

#### FELIX CARPINTERO

Pintores, 32, Caceres.

Se confeccionan con el mayor gusto, ele-gancia y prontitud, toda clase de trages para aballeros y niños.

Tambien se confeccionan, arregladas al último figurin, levitas, gabanes, etc., todo con economia y esmero.

ALMACEN DE GENEROS

DEL

#### REINO Y EXTRANJEROS

DE

#### JULIAN IGLESIAS Audiencia, 8, Cáceres.

Papel de famar, enjalmeria, paqueteria de todas clases y otros articulos. Depósito de almidon de los Sres. Hoffman marca del gato.

Depósito de materias explosivas Pólvora mina 1.ª, à 60 pesetas caja de 46

Pólvora mina 2.ª, á 40 pesetas. Dinamita Extra, á 3 pesetas kilo. Idem núm. 1, marca D., á 2,50 id. id. Idem id. III, á 1,85 id id. Cápsulas triples, á 3 pesetas el ciento. Mecha cordoncillo negra, á 0,40 céntimos. Idem cinta, á 0,75 id.

Pólvora caza núm 1, paquete 167 gramos, á 0,40 centimos de id.

Idem id. núm 1, id. 250, á 0,55 id id.

Idem id. F id. 167, á 0,84 id. id.

Idem id. F id. 250, á 1,20 id. id.

TALLER DE ZAPATERIA

DE

#### EDUARDO PLAZA

Zapateria, 3, Cáceres.

Se hace calzado de todas clases, con la mayor perfeccion y esmero, y de gran duracion, a precios completamente desconocidos en es-

SALON DE PELUQUERIA Y BARBERIA

#### SALVADOR PEDRERO

Plaza Mayor, 1, principal

Esquina à la calle de Pintores.

En este nuevo establecimiento y único en su clase en esta capital, y sin competencia tanto en lujo como elegancia y limpieza que tanto recomienda la higiene, hay un gran surtido de toda clase de perfumeria tanto de fábricas nacionales como extranjeras; un abundante y variado surtido de jabones, polvos dentrificos de Quiroga y otros varios; todo destinado al servicio de sus parroquia-

Agua dentrifica para evitar las caries de la dentadura, su buena conservacion y los malos olores de la boca.

Especialidad en rosa quina para limpiar la cabeza, destruir la caspa y evitar la caida del pelo.

La sin rival agua higiénica para teñir los cabellos ya sea castaño claro, oscuro ó negro, de fácil aplicacion y maravilloso resultado, sin manchar nada la piel ni la ropa.

Se afeita, corta y riza el cabello, con esmero

Se lava la cabeza con varios específicos. Hay ducha para lavar la cabeza.

Plaza Mayor, núm. 1, principal, esquina à la calle de Pintores; Peluqueria y barberia de Pedrero.

## TOMAS PULIDO

Pintores, 14, Cáceres.

En este acreditado establecimiento de zapateria, encontrará el público un completo surtido en calzado de señoras, caballeros y niños, á precios económicos.

Tambien se hacen á la medida botas espe-ciales para campo, caza y de montar.

## INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico, Portal Llano, 39 se hacen toda clase de impresiones con la mayor perfeccion y esmero, à precios completamente desconocidos

Encuadernaciones de lujo y económicas.

Tarjetas al minuto.

Timbres en relieve. Objetos de escritorio. Estuches de cartas, para señoras, y objetos

de dibujo. Cintas de todas clases.

Tarjetas fantasia para felicitaciones. Calendarios americanos, para el próximo áño de 1887.



Imp. de Constantino Alvarez, Cáceres.